

## Biografía de Agustín Luque y Coca

*José Luis Sampetro Escolar*  
Academia de las Ciencias y las Artes Militares  
Sección de Diccionario Biográfico



Agustín Luque y Coca nació en Málaga el 27 de septiembre de 1850, hijo del teniente coronel don Juan José Luque Ruiz y de doña Juana Coca Ocaña, e ingresó como cadete el 16 de septiembre de 1864, es decir, sin haber cumplido aún los catorce años. El 28 de septiembre de 1868, durante la revolución que destronó a Isabel II, participó, en las filas revolucionarias, en la batalla de Alcolea, como alférez de infantería, graduación que ostentaba desde julio. De su hoja de servicio copiamos el siguiente párrafo, referido a los días en los que alcanzaba los 18 años: *«El día 24 de Septiembre, habiéndose declarado el alzamiento nacional, con su Regimiento embarcó con dirección al Trocadero donde arribó*

*y continuó para Córdoba, llegando el 26 en cuyo día ascendió a Alférez. El 28 se encontró en la batalla de Alcolea a las órdenes del Excmo. Señor Duque de la Torre y por su buen comportamiento fue agraciado con el empleo de Teniente continuando en campaña hasta el 30 que terminó la batalla».* Se le promovió a capitán inmediatamente por su actuación en los desórdenes registrados en Málaga el 31 de diciembre de ese mismo año y el 1 de enero del siguiente. Posteriormente intervino en numerosas ocasiones en la III Guerra Carlista, desde 1873, donde recibió el sobrenombre de «el león del norte», resultando herido de bala en una pierna en marzo del año siguiente en San Pedro Abanto; ascendió a comandante por méritos de guerra, seguidamente a teniente coronel, en 1875 resultó nuevamente herido, esta vez de mayor gravedad, en Lácar, y, en 1876, asciende a coronel, igualmente por méritos de guerra. General de brigada en 1893, pasó a ocupar brevemente el gobierno militar de Albacete, destacándosele en 1894 como gobernador militar de la provincia de Santa Clara, en Cuba, donde combatió a los insurrectos alcanzando notables éxitos durante tres años, derrotando de manera controvertida a Antonio Maceo en el Paso Real de San Diego, en la

provincia de Pinar del Río, el 1 de febrero de 1896, lo que le valió el ascenso a general de división y la Gran Cruz de la Orden de María Cristina y, aunque se incoó el expediente previsto, no se resolvió favorablemente el juicio contradictorio para la concesión de la Laureada.

Para un conocimiento más exhaustivo y detallado de las numerosas acciones militares en que participó y destacó en su novelesca trayectoria nos remitimos a su hoja de servicios, custodiada en el fondo denominado *Célebres*, del Archivo General Militar de Segovia (Caja 089, Expediente 4), donde se menciona hasta su fuga cuando se vio sometido a prisión. Tras el Desastre del 98 se le promocionó a teniente general, ocupando la capitanía general de Andalucía.

A partir de esas fechas, joven aún pues no había cumplido los 50 años, se acentúa su vertiente política, claramente simpatizante con las posturas liberales más radicales, pues desde su juventud se vinculó con Ruiz Zorrilla y el republicanismo, vinculándosele con alguna intentona republicana, como la de Manuel Villacampa de 1886, lo que produjo un paréntesis en su carrera militar hasta 1887, y templando después su posición como seguidor de Sagasta y su política posibilista, por lo que en 1906 y 1907 comparece entre los asistentes de alto rango en la boda de Alfonso XIII y en el alumbramiento del Príncipe de Asturias. Cumplimentó tareas legislativas durante dos décadas, ya que obtuvo acta de senador, por Palencia, entre 1905 y 1907, y por Lugo, entre 1907 y 1908; aunque en este año optó por otra expresamente por la plaza que se le asignó como senador vitalicio, ocupando su correspondiente escaño en este concepto hasta que Primo de Rivera, a raíz del golpe militar de 1923, suprimió la Alta Cámara, en la que Luque llegó a desempeñar la Vicepresidencia Segunda en 1910.

En cuanto al ejecutivo, también desempeñó puestos de relevancia en ese periodo. Desde el 1 de diciembre de 1905, y hasta el 5 de julio del mismo año, ocupó el cargo de ministro de la Guerra en sucesivos gabinetes presididos por Segismundo Moret (periodo en el que se promulgó la polémica Ley de Jurisdicciones, de 23 de marzo), substituyéndole de forma breve José López Domínguez (entre el 6 de julio y el 15 de octubre de ese mismo año) que asumió la cartera de la Guerra junto a la Presidencia del Consejo de Ministros, repitiendo Luque la titularidad del departamento en varias ocasiones: entre el 15 de octubre y el 4 de diciembre de 1906, presidiendo el Consejo de Ministros el antes dicho general López Domínguez; del 21 de octubre de 1909 al 9 de febrero de 1910, nuevamente con Moret; desde el 3 de abril de 1911, designado por Canalejas, hasta el 27 de octubre de 1913, habiéndolo ratificado Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, sucesor de Canalejas al ser éste asesinado, el 12 de noviembre de 1912; y desde el 9 de diciembre de 1915 hasta el 20 de abril de 1917, igualmente en el gobierno del conde de Romanones.

Canalejas le dio oportunidad de promulgar la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de 19 de enero de 1912, rectificada el 27 de febrero siguiente, es decir, la Ley de Servicio Militar

Obligatorio, que suprimía la impopular «redención en metálico», aunque, ha de matizarse, con un sofisticado sistema de cuotas económicas que relativizaba en gran medida su aplicación. Se trataba de una vieja aspiración del general Cassola cuando desempeñó el ministerio de la Guerra, entre 1887 y 1888, apoyada expresamente por Luque en medios periodísticos del momento. Igualmente se debe a iniciativas suyas la promulgación de la Ley de Bases del Ejército de 29 de junio de 1911, así como la creación de las Fuerzas Regulares indígenas de Melilla.

Como se ha dicho antes, Romanones nombró ministro de la Guerra el 1 de enero 1913, manteniéndose en el cargo hasta octubre de ese año, en que se le confió la Dirección General de la Guardia Civil, puesto que ocupó hasta diciembre de 1915, fecha en la que se le designó ministro de la Guerra (hasta el 20 de abril de 1917), igualmente con el conde de Romanones, y entre su cese en el Ministerio y el 26 de junio del mismo año, ocupó, por segunda vez, la Dirección General de la Guardia Civil.

Agustín Luque fue también consejero de Estado en el bienio de 1918 a 1920, y comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, al que se sentía muy vinculado por la memoria de su hijo Agustín, cargo en el que cesó el 6 de octubre de 1920, al pasar a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. En 1922 pasó a la segunda reserva, aunque aún mantuvo cierta actividad, ya que ocupó la presidencia del Tiro Nacional y, a la muerte del Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, en 1923, la de la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos, entidad marcadamente liberal cuya dirección ostentara previamente, hasta 1911, su antiguo mentor, el general José López Domínguez, con quien ocupó el puesto de Jefe de Gabinete cuando éste fue Ministro de la Guerra, en 1892. Su último nombramiento oficial es el de Presidente de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos,

En junio de 1936 tenía mermadas sus condiciones físicas al extremo de que no pudo asistir a un acto celebrado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, en el que se pidió la restauración del Cementerio de la Florida, lugar histórico bajo custodia de la aludida Sociedad Filantrópica desde 1917, en el que reposan los restos de cuarenta y tres patriotas asesinados por los franceses tras el levantamiento del Dos de Mayo de 1808.

En 1925 la dictadura de Primo de Rivera lo nombró presidente de la comisión para la creación del Servicio Nacional de Educación Física, Ciudadana y Premilitar.

Estuvo condecorado, entre otras, con las medallas de Alfonso XII, Bilbao, de la Regencia, de Alfonso XIII y de Cuba, con las grandes cruces de las órdenes de Carlos III, San Hermenegildo, de María Cristina y del Mérito Militar (con distintivo blanco y rojo y rojo pensionada) aparte de otras varias concesiones en la misma Orden por méritos de Guerra. Entre las condecoraciones extranjeras que ostentó encontramos la Legión de Honor, de Francia, la de Nuestra Señora de Villaviciosa y la de San Benito de Avis, de Portugal, y la del Mérito militar, de Baviera.

Sendas vías públicas reciben su nombre como homenaje en Cádiz, Almería y en la ciudad mallorquina de Inca.

Como periodista, y bajo el pseudónimo *A. de Elle*, publicó en la revista *El Ejército Español* diferentes artículos, entre 1888 y 1892, que se recopilarían años después, ocupando el despacho ministerial, en 1906, con su verdadera firma, bajo el título *Los Sargentos del Ejército Español*.

Agustín contrajo matrimonio en Madrid, el 10 de mayo de 1876, con doña María de la Concepción Maraver y López de Haro, hija de otro personaje notable del republicanismo de la época, el médico, poeta, académico, arqueólogo y periodista cordobés Luis Maraver y Alfaro, y de la velleña doña Concepción López de Haro Muñoz.

Reina la confusión entre los biógrafos de Luque acerca de su deceso. Wikipedia da como fecha de su muerte, obviamente equivocada, la del año 1935, sin especificar mes, día ni lugar. Lamentablemente, este error se recoge hasta en alguna publicación de la Benemérita al biografar al general que fuera su Director General en dos ocasiones.

Se equivoca también el *Diccionario de Historia de España* (Germán Bleiberg y otros, Alianza Editorial, Madrid, 1979), que le adjudica como fecha de fallecimiento, sin más detalles, el año 1936, cuando lo cierto es que nuestro personaje falleció habiendo cumplido los 86 años de edad, en la localidad francesa de Hendaya, el 14 de octubre de 1937, tal y como señala José Martín Brocos (*Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 2010). La prensa española, más ocupada en la pérdida de Asturias por la República, no menciona en ninguno de los bandos de la Guerra Civil, la desaparición en el destierro de tan señorero militar.

Le sobrevivieron su viuda, que habría de fallecer en Madrid el 6 de enero de 1945, y sus hijas, Carmen (viuda del que fuera coronel del Regimiento Inmemorial del Rey, José Gobartt de Urquia, con quien tuvo 6 hijos), Concepción y Marina (casada con el también militar Alejandro Berenguer y Fuste), así como su hijo Ernesto Luque Maraver, que continuaba la tradición militar de la familia, coronel de caballería, agregado militar en la Embajada en Rusia, gobernador militar de Cáceres, gentilhombre de Alfonso XIII, etc., casado con doña María del Rosario Bernaldo de Quirós, hija de los marqueses de Argüelles (sin descendencia). Había premuerto a su padre, en 1912, otro varón, Agustín, teniente coronel de Inválidos largamente condecorado, casado con doña Carmen Gutiérrez Toral, de la que tuvo un hijo, llamado Agustín como su padre y su abuelo, nuestro biografiado.